



PERÚ

Ministerio  
de Educación



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Paltamachay, 30 de mayo del 2020.

OFICIO N° 020- 2020 – D.I.E N° 36520-P-Y/UGELH

SEÑOR : Lic. Jorge Gastón Pérez Lazo.

Director del Programa Sectorial I

Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica.

HUANCAVELICA:

ASUNTO : REMITO CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES Y COMITES DEL AÑO LECTIVO 2020 DE LA I.E N° 36520 DEL CC.PP PALTAMACHAY – YAULI – HUANCAMELICA.

-----

Es grato dirigirme a Ud., para hacerle extensivo los saludos cordiales a nombre de la I.E N° 36520 del Centro Poblado de Paltamachay del distrito de Yauli provincia y región de Huancavelica, y a la vez manifestarle que la presente tiene por finalidad de **REMITIR ADJUNTO AL PRESENTE LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES Y COMITES PARA EL AÑO LECTIVO 2020 EN LA I.E N° 36520** , de conformidad a las “Normas y Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas” R.V.M N° 0220-2010 - MINEDU de fecha 28 de agosto 2019 emanada por la superioridad.

Es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi mayor y especial consideración.

Atentamente;

  
  
.....  
**Maria Elena Capcha Galvez**  
C.M. 1005628056  
DIRECTORA (e)



PERÚ

Ministerio  
de Educación



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 004-2020-DIE N° 36520-P-Y/UGELH**

Visto, el acta de conformación de comisiones para el periodo del año 2020, refrendado en fecha 11 de marzo del 2020;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 66° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema de educativo descentralizado;

Que, el mismo artículo establece que es finalidad de la Institución Educativa el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes, siendo el Proyecto Educativo Institucional orientador de su gestión con enfoque inclusivo;

Que, el artículo 68° de la misma Ley establece que la Institución Educativa es responsable de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como su Plan Anual y su Reglamento Interno en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes;

Que, el artículo 127° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2012-ED, establece que la Institución Educativa tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión en el marco de la normativa vigente;

Que, en el literal e) del artículo 128° del mismo reglamento establece que la Institución Educativa debe promover, afianzar, regular y autoevaluar la participación de la comunidad en los procesos de gestión de la institución;

Que, el artículo 135° del mismo reglamento, establece que la Dirección es el órgano rector de la Institución Educativa, responsable de su gestión integral, conducida por el director, quien cumple las funciones de las instituciones educativas;

Que, el artículo 137° de Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011.2012-ED, establece que los instrumentos que orienta la gestión de la Institución Educativa la conformación de comisiones de trabajo.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR Y RECONOCER LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES Y COMITES 2020** de la Institución Educativa N° 36520 de Paltamachay, el cual queda conformado de la siguiente manera:

**COMISIONES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA I.E N° 36520 PALTAMACHAY**

1°	<b>CONCEJO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (CONEI)</b>	María Elena, CAPCHA GÁLVEZ	DIRECTORA
		Magdalena, VILCAS LACHO	REPRESENTANTE DE DOCENTES (CONEI)
		Tomasa, TAIBE SALVATIERRA	REPRESENTANTE DE PP.FF
		Ricardo, HUAMAN ESPEJO	REPRESENTANTE ADMINISTRATIVO
		Vilma, DE LA CRUZ TAIBE	REPRESENTANTE DE PP.FF
2°	<b>COMISION DE LA CALIDAD, INNOVACIÓN Y APRENDIZAJES</b>	María Elena, CAPCHA GÁLVEZ	DIRECTORA
		Sonia, CLEMENTE CAHUAYA	REPRESENTANTE DE DOCENTES
		Vilma, DE LA CRUZ TAIBE	REPRESENTANTE DE PP.FF
		Lourdes SOTACURO QUISPE	ALCALDE DEL MUNICIPIO ESCOLAR
3°	<b>COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA</b>	María Elena, CAPCHA GÁLVEZ	DIRECTORA
		Crisanto, HUARANCCAY LAURENTE	REPRESENTANTE DE DOCENTES
		Vilma, DE LA CRUZ TAIBE	REPRESENTANTE DE PP.FF
		Tomasa, TAIBE SALVATIERRA	REPRESENTANTE DE PP.FF
		Ricardo, HUAMAN ESPEJO	REPRESENTANTE ADMINISTRATIVO
Lourdes SOTACURO QUISPE	REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES (MUNICIPIO ESCOLAR)		
4°	<b>COMISIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES</b>	María Elena, CAPCHA GÁLVEZ	DIRECTORA
		Marina, MARTINEZ PAITAN	RESPONSABLE DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
		Yolanda, ICHPAS SOTO	REPRESENTANTE DE PADRES DE FAMILIA
		Lourdes, SOTACURO QUISPE	REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES (MUNICIPIO ESCOLAR)
5°	<b>COMITÉ DE TUTORIA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA</b>	María Elena, CAPCHA GÁLVEZ	DIRECTORA
		Marina, RAMIREZ MARAVI	COORDINADOR DE TUTORIA (SISEVE) (POLICIA ESCOLAR) RESPONSABLE DE CONVIVENCIA ESCOLAR RESPONSABLE DE INCLUSIÓN
		Alejandra, SOTO ALANYA	REPRESENTANTE DE PADRES DE FAMILIA
		Lourdes, SOTACURO QUISPE	REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES (MUNICIPIO ESCOLAR)
6°	<b>COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (CAE)</b>	María Elena, CAPCHA GÁLVEZ	DIRECTORA
		Marina, RAMIREZ MARAVI	DOCENTE RESPONSABLE (CAE)
		Ricardo, HUAMAN ESPEJO	REPRESENTANTE ADMINISTRATIVO
		Felicita, PALOMINO QUINCHO	REPRESENTANTE MADRE DE FAMILIA
		Zósima, QUISPE SOTACURO	REPRESENTANTE DE MADRE DE FAMILIA
Isabel, SALVATYIERRA QUISPE	REPRESENTANTE DE MADRE DE FAMILIA		



PERÚ

Ministerio de Educación



		Lourdes, SOTACURO QUISPE	REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES (MUNICIPIO ESCOLAR)
7°	<b>COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS PROPIOS Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESARIALES</b>	María Elena CAPCHA GÁLVEZ	DIRECTORA
		Crisanto HUARANCCAY LAURENTE	REPRESENTANTE DE DOCENTES
		Ricardo HUAMAN ESPEJO	REPRESENTANTE ADMINISTRATIVO
8°	<b>COMISIÓN TECNICA PARA LA RACIONALIZACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 36520 DE PALTAMACHAY</b>	María Elena CAPCHA GÁLVEZ	DIRECTORA
		Crisanto HUARANCCAY LAURENTE	REPRESENTANTE DE DOCENTES
		Marina MARTINEZ PAYTAN	REPRESENTANTE DE DOCENTES
		Ricardo HUAMAN ESPEJO	REPRESENTANTE ADMINISTRATIVO

**ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER Y CUMPLIR,** las funciones de las Comisiones y Comités 2020 de La Institución Educativa N° 36520 de Paltamachay distrito de Yauli y provincia y región de Huancavelica; de acuerdo a la R.V.M N° 220-2019- MINEDU.

**ARTICULO 3° .- NOTIFICAR,** la presente resolución a cada uno de los miembros de las Comisiones y Comités 2020 de la Institución Educativa N° 36520 de Paltamachay correspondiente a la Dirección Regional de Educación de Huancavelica y a la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica.

**Comuníquese, Regístrese y Archívese**



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 36520 PALTAMACHAY  
 DIRECCIÓN  
 HUANCAMELICA  
 María Elena Capcha Gálvez  
 C.M. 1008628056  
 DIRECTORA (e)



**PERÚ** Ministerio de Educación

